

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº113
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 25 de Enero de 2016 y siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilsner.

NOTA: Concejel Mauricio Rodríguez presentó certificado médico que otorga reposo por dos (2) días, 25 y 26 de enero del año en curso.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº112
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Modificación Nº1 al Presupuesto de Salud Municipal
6. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº112

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº112, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario Nº26 de 08.01.2016 a Directora SECPLAN.** Comunica autorización unánime, para suscribir Contrato con COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A., RUT 96.683.120-0, por "CONTRATACIÓN DE SEGUROS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO" Licitación Pública ID 4080-33-LE15.-
- ✓ **Ordinario Nº27 de 08.01.2016 a Directora DAF(S).** Informa acuerdo para otorgar Subvención Extraordinaria de \$200.000.- para solventar gastos de inscripción, traslados, arbitrajes e implementación deportiva a los clubes deportivos que participarán en Copa de Campeones 2016.
- ✓ **Ordinario Nº28 de 08.01.2016 a Directora DAF(S).** Comunica que los señores concejales acordaron, en forma unánime, fijar en 15,6 unidades tributarias mensuales, el monto de la Dieta mensual a percibir durante el año 2016.
- ✓ **Ordinario Nº29 de 08.01.2016 a Directora DAF(S).** Comunica que el H. Concejo Municipal, por acuerdo mayoritario, de 6 votos a favor y el voto en contra de concejal Rodríguez, determinó establecer Tarifa de derecho de Aseo por los Servicios Municipales de extracción de Residuos Domiciliarios, periodo enero 2016 a diciembre 2018, por la suma anual de \$31.364.- (Treinta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos).-
- ✓ **Ordinario Nº62 de 15.01.2016 a Concejal Óscar Órdenes.** Envía copia de las bitácoras de los vehículos municipales, solicitadas al Encargado de Vehículos Municipales.
- ✓ **Ordinario Nº63 de 15.01.2016 a Encargado Vehículos Municipales.** Se solicita en nombre de concejal Mauricio Rodríguez la bitácora y un informe del estado del vehículo asignado al señor Alcalde.
- ✓ **Ordinario Nº64 de 15.01.2016 a Director DOM.** Se informa que en Colicheu está en pésimo estado camino denominado Alameda, que aún no está señalizado y, además hay dos puentes en muy mal estado. Se insiste en la solución de agua para la gente del sector de Los Caneles. Los vecinos del sector del colegio de Quinel hacia el norte, solicitan la posibilidad de colocar matapolvo en el camino, en una extensión de más menos 200 metros.
- ✓ **Ordinario Nº65 de 15.01.2015 a Encargado Vehículos Municipales.** Se solicita la copia de la bitácora del Bus municipal y de las autorizaciones de salida desde la fecha en que está la revisión técnica vencida y, solicita copia de las revisiones técnicas de todos los vehículos municipales a la fecha de hoy.
- ✓ **Ordinario Nº66 de 15.01.2016 a Director de Tránsito y Transporte Público.** Se informa que concejal Farrán plantea que en calle Ahumada en Monte Águila, frente al domicilio de don HÉCTOR RIVAS CASTILLO, se colocó una reserva de estacionamiento para minusválidos y el propietario no tiene dónde estacionar su vehículo, ya que a un lado está el supermercado JAYLU y al otro lado otro establecimiento comercial, por lo que se sugiere ver la situación en terreno y analizar otra alternativa. Concejel Órdenes consulta por la empresa encargada de la mantención de los semáforos, ya que aún hay semáforos con problemas, como en: Avenida Vial con Tucapel, semáforo que hace mucho tiempo está con problemas. Se solicita enviar un informe al respecto.
- ✓ **Ordinario Nº67 de 15.01.2016 a Jefa Aseo, Ornato y Medio Ambiente.** Se solicita nuevamente interceder con la Concesionaria Ruta del Bosque para que adopten medidas, como instalar barreras u otras, que impidan que la comunidad gitana se instale en sector El Cortijo en acceso de la Ruta 5 Sur, ya que no cuentan con las condiciones mínimas de salubridad, como agua potable, baños químicos y basureros o container para depositar la basura, por lo que se solicita insistir con la concesionaria para ver en qué condiciones ellos facilitan ese terreno y exigir que se cumpla con la normativa.
- ✓ **Ordinario Nº80 de 21.01.2016 a Concejal Mauricio Rodríguez.** Se hace llegar el informe solicitado al Departamento de Educación sobre los Gastos en personal SEP como los Gastos SEP por establecimiento.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°06 de 15.01.2016 de Director DAF(S).** Envía a los señores concejales copia del Decreto Alcaldicio N°1.18D de fecha 28 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
- ✓ **Ordinario N°37 de 20.01.2016 de Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.** Envía respuesta sobre Ord. N°D67/2016 con respecto al regreso de los gitanos en el sector El Cortijo de la Ruta 5 Sur camino a Monte Águila, en la propiedad de la Concesionaria de la Ruta "El Bosque", tramo Chillán-Collipulli.
- ✓ **Solicitud Club Deportivo Unión Lautaro.** Solicitan Subvención Extraordinaria por un monto de \$200.000.- para la representación de la Serie Seniors en el Campeonato que organiza la Asociación de Fútbol de Barrio Norte, lo que conlleva los gastos de inscripción, arbitraje, traslado e implementación deportiva.
- ✓ **Ordinario N°39 de 21.01.2016 de Director DOM.** Da respuesta respecto al estado de camino de Colicheu y a problema de agua del sector de Los Canelos, también se hace referencia al matapolvo para camino en Escuela de Quinel.
- ✓ **Ordinario N°10 de 11.01.2016 de Director Tránsito.** Envía respuesta de Vialidad con respecto al camino La Aguada.
- ✓ **Ordinario N°15 de 11.01.2016 de Directora SECPLAN.** Informa la adjudicación de la licitación "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEMÁFOROS Y BALIZAS PEATONALES EN CABRERO" que fue adjudicada a la empresa Sociedad de Construcciones y Seguridad Vial Limitada.

Comentarios Correspondencia. Conc. Farrán se refiere a Oficio N°64, en lo que hace relación al Director de Obras sobre la insistencia de la solución del agua potable para la gente del sector Los Canelos, indica que sobre este tema la gente de Los Canelos hablaba de un año y Sr. Pdte. indicó que un año y medio, señala que encontró un poco fuera de tono la respuesta, en el sentido de que lo encontró en un tono poco amigable, manifiesta que junto con ello está la respuesta del Director de Obras, que también hará mención a eso y por supuesto el Ordinario N°66 del Director de Tránsito en lo que se refiere al estacionamiento para minusválidos frente a la casa de don Héctor Rivas Castillo, agrega que ojalá que el tema ande rápido, puesto que las necesidades urgen y después planteará sobre las prioridades, pero por lo menos está agradecido, es lento, pero de a poco se va avanzando en el tema. **Conc. Sabag** respecto a oficio N°37, en el punto 2 indica que está totalmente en desacuerdo con la Jefa de Aseo, Ornato y Medio Ambiente con respecto a los microbasurales e invita a recorrer los caminos rurales para que se den cuenta que en mucho de esos sectores hay microbasurales, ya que es reiterativo la basura que botan los vecinos. Agrega que no maneja información desde que se sacó el container del complejo deportivo, no tiene información de bomberos de que haya habido intención de quemar el container de la nueva empresa, no ha escuchado, no ha habido ningún siniestro respecto a eso, por tanto desconoce lo que se informa sobre la intención de quemar el container y por eso se retira los fines de semana, cree que los dueños de casa hacen reparaciones o algo en su casa, limpieza y, es así ahí donde se necesita el container, a lo mejor más que durante la semana, porque si bien todos las personas trabajan durante la semana en distintas labores, es en los fines de semana donde se tiene tiempo para ordenar la casa, entonces encuentra que sacar los container los fin de semana porque se dijo que había intención de quemarlos, indica que la Encargada debería saber quién tenía la intención de quemarlos, como lo dijo él no tiene información de bomberos y no ha habido emergencia desde que se retiró el container del complejo deportivo y por lo demás la gente va a los campos a botar basura y también hay gente que va a pasear a los campos y trae basura desde la ciudad y no tienen dónde botarla, entonces se debe ver eso, invita a la Encargada de Aseo, Ornato y Medio Ambiente a recorrer los caminos rurales y se podrá dar cuenta que hay mucha basura acumulada en los caminos.

Conc. Farrán respecto al Oficio N°39 del Director de Obras, el mismo tema del sector Los Canelos del agua potable, señala que por fin encontraron la falla, la falla que el municipio debió haber detectado hace un año y medio atrás, la cual era que en vez de una cañería 32 tenía que haber sido de 63, también se planteó que eso debiera estar resuelto a lo menos dentro de 60 días. Dentro de las posibilidades sugiere de que si se puede andar más rápido, ya que en estos tiempos la escasez de agua es bastante urgente, más aún cuando agradecidos los vecinos de que un camión aljibe haya ido a dejar agua potable, pero nadie sabía que les iban a ir a dejar agua, por lo tanto no estaban preparados para recibir esa agua, indica que es difícil recibir un apoyo o una ayuda de ese tipo. Si bien la idea de costo de obras tiene un valor aproximado a un \$1.500.000.- y que se espera que en los próximos 60 días se dé solución al problema, indica que si se pudiera colocar como urgencia mayor se estaría muy agradecidos y complacidos, ya que en este tiempo la escasez de agua es mayor.

Sr. Pdte. indica que está la solicitud de Subvención Extraordinaria del Club Deportivo Unión Lautaro. **Conc. Farrán** aprueba si es que están los recursos. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar Subvención Extraordinaria de \$200.000.- al Club Deportivo Unión Lautaro para solventar gastos de inscripción, traslados, arbitrajes e implementación deportiva, para participar con la Serie SENIORS en el Campeonato Intercomunal que organiza la Asociación de Fútbol de Barrio Norte.** (Acuerdo N°57D del 25.01.2016).-

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **VERANO CABRERINO.** Para la sesión de mañana martes se incluirá como punto un análisis del programa "Verano Cabrerino". Se invita para hoy a la Noche de Carnaval, con la cual se cierran estas actividades. Para el reciclaje, hoy se efectuó la carga del camión con las 34.671 botellas de vidrio reunidas el sábado en la última competencia de las tres alianzas.
- ✓ **CAMINO A QUINEL.** Como estaba presupuestado, el pasado jueves se efectuó el acto de instalación de la primera piedra de la pavimentación del camino de Cabrero a Quinel. Para la fiscalización de la buena ejecución del proyecto se dispuso de la coordinación de la Dirección de Obras Municipales, especialmente del ITO, Inspector Técnico de Obras Claudia Manríquez, con los dirigentes vecinales de Los Caulles, Los Canelos, Maquehua y Quinel, la idea es que sean los dirigentes quienes coordinen y fluyan la información sobre la calidad de esas obras y los problemas y dificultades por la ejecución de las obras. En el acto de la primera piedra, realicé un recuento cronológico de las gestiones que encabezamos desde el Municipio para que el Ministerio de Obras Públicas priorizara la obra en el aspecto técnico y, las gestiones ante el Gobierno Regional para la aprobación de los fondos.

- ✓ CARPA AMDEL. El pasado viernes, recibimos en la Municipalidad la CARPA para eventos, iniciativa de AMDEL, el proyecto fue aprobado por el Gobierno Regional por 367 millones de pesos. Carpas para cada una de las seis municipalidades: Florida, San Rosendo, Santa Juana, Yumbel, Hualqui y Cabrero. Se trata de un proyecto aprobado el 2013 por el Gobierno Regional. Por diversas razones tardó, pero ya está ejecutado. Se efectuará una capacitación de un equipo que se encargará del armado y desarme de la estructura.
- ✓ ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS. Exitosa fue la jornada de esterilización de mascotas. Se efectuó en dos días, en la sede Nueva Vida de Cabrero, la más masiva fue el domingo 10 de enero. Programa especial con recursos de la SUBDERE, para 300 esterilizaciones, pero al final fueron más que eso. Trabajó un equipo en forma intensiva, junto a las tres agrupaciones animalistas de la comuna. Se esterilizó a gatas y gatos, perras y perros en forma gratuita. Un profesional de la Subsecretaría vino a supervisar el segundo operativo y destacó el éxito de la convocatoria. Nuestro Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato está postulando a la SUBDERE un nuevo programa para 1.000 esterilizaciones este año.
- ✓ DIRECCIÓN DE OBRAS. Se está ejecutando un programa especial de reparación de los escaños de todas las plazas de la comuna. Ya contamos con el listado. Se está comprando la madera y todos los materiales necesarios. Ejecutarán un nuevo plan especial de reparación de pavimentos, puentes, pasarelas y otros casos de emergencia. La inversión será cercana a los 16 millones de pesos.
- ✓ PAVIMENTO CAMINO CHILLANCITO. Informan de la Dirección Provincial de Vialidad que en la tercera semana de febrero se reinician las obras para el asfalto básico del camino Ruta 5 - Los Encinos - Chillancito. Para mitigar el polvo del camino actual hay un plan de emergencia, riego con camión aljibe los fines de semana, en el momento de mayor tránsito a los campings, de entrada los sábados, y de salida los domingos.

4. Cuenta de Comisiones

No hay cuenta de comisiones.

5. Presentación Modificación N°1 al Presupuesto de Salud Municipal.

Sr. Pdte. cede la palabra a Eduardo Salinas, Jefe Finanzas Salud. Jefe Finanzas DAS señala que es la 1ª Modificación al Presupuesto de Salud año 2016, involucra un ingreso de dos convenios que se han firmado con el Servicio de Salud y un reajuste del per cápita que sucedió el año 2015, pero fueron transferido el año 2016.

INGRESOS					
Concepto Presupuestario					
Código			Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG			
D5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 85.442	\$ -
	D3		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 85.442	\$ -
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	\$ 4.587	\$ -
	10		INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 4.587	\$ -
			TOTALES	\$ 90.029	\$ -

GASTOS					
Concepto Presupuestario					
Código			Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG			
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 42.384	\$ -
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 12.884	\$ -
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 29.500	\$ -
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 10.145	\$ -
	D3		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 10.145	\$ -
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 37.500	\$ -
	D3		VEHÍCULOS	\$ 22.000	\$ -
	04		MOBILIARIO	\$ 6.000	\$ -
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$ 9.500	\$ -
			TOTALES	\$ 90.029	\$ -

Conc. Sabag hace mención a la compra de furgón para traslado, consulta qué tipo de furgón. Jefe Finanzas DAS señala que es Hyundai H1, muy similar al furgón que actualmente se tiene, se utilizará para el traslado de personal. Conc. Figueroa señala que si hay ingresos frescos son bienvenidos y si además se van adquirir nuevos equipos, especialmente un móvil para recorrer los sectores rurales, bienvenido sea, espera que el móvil sea cómodo y que traiga aire acondicionado especialmente para este tiempo, indica que aprueba. Conc. Farrán señala que no hay inconvenientes cuando llegan recursos extras, pero que no se le olvide al departamento de Salud incluir el bono que siempre planteó, que quede en el presupuesto porque si hay recursos, que se gasten y, que después igual va a significar que el municipio va a tener que hacer el aporte para eso, pero mientras tanto que se ocupen los recursos que son propios de la Salud, agrega que se debe tener en consideración para una próxima modificación, bienvenido sea y así el personal tendrá conocimiento sobre la situación con mucha anticipación, aprueba. Conc. Órdenes aprueba y señala que le parece muy bien de que se esté resolviendo rápidamente para que no se tengan modificaciones tan grandes y felicita al Departamento de Salud por esa iniciativa. Conc. Sabag aprueba. Conc. Rozas aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, la Modificación N°1 al Presupuesto de Salud, por un monto de \$90.029.000.- en ingresos y gastos generados por nuevos convenios firmados con el Servicio de Salud Biobío e ingreso reajuste percápita. (Acuerdo N°571 del 25.01.2016).-

6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que se encontró con don Juan Sepúlveda de Monte Águila que vive en la población El Aromo, el cual indicó que hubo una reunión con la directiva y habían unos requerimientos que se le habían solicitado al Alcalde y hubo un compromiso, por el tema de ESSBFO por la red de agua potable, el mejoramiento de las calles, señala que no conoce mucho al caballero y que no le entendió lo que quiso decir, pero recalca que su misión es de recordar al alcalde los requerimientos de esos vecinos, cree que fue en un Loteo, son como 40 sitios y hay como 10 familias que están ahí haciendo patria, indica que el vecino le recordó en traer la inquietud de lo que se había comprometido. **Sr. Pdte.** indica que sí se están haciendo gestiones a través de ESSBFO, depende de la factibilidad de la empresa para poder dar el vamos. **Conc. Figueroa** señala que su misión fue señalarlo en la sesión y recordar el tema de ayudar o por lo menos que se vea la preocupación del municipio en donde se había comprometido.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que se alegra por la situación de los arbolitos en la calle Tucapel, donde se tomaron cartas en el asunto, los vecinos deben entender que los arbolitos no se deben llegar y cortar, pero si hay un arbolito que es necesario cortarlo está bien, pero que no se tome una resolución sin la autorización del municipio, le parece bien que la encargada notifique a esas personas para que tengan una llamada de atención, para que quede un precedente para otros vecinos de que no es fácil cortar un árbol. Menciona que un árbol es parte de la vida y del ornato o un pulmón verde, pero siempre será útil en alguna calle y para la comuna, ya que está pobre de áreas verdes.
- ✓ **Conc. Rozas** consulta sobre la posibilidad de que la empresa de recolección de basura hiciera la recolección todos los días durante el mes de febrero, porque pasa los días martes y los sábados y hay bastante basura. **Sr. Pdte.** consulta si es en el sector rural. **Conc. Rozas** señala que es en Chillancito en el sector de los campings, indica que antes la recolección era todos los días del verano y después, en marzo era el retiro normal.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que ayer venía de Los Saltos del Laja por la ruta que va a la entrada de Chillancito, están todas las luminarias quemadas, hay como 2 ó 3 que están con la luminaria buena. **Sr. Pdte.** consulta si es en el sector de la arena. **Conc. Rozas** responde que es la pista que va desde Los Saltos del Laja a Chillancito pasando por la escuela e indica que sería bueno que se arreglara ya que anda mucho turista en la noche y puede que se produzca un accidente. **Sr. Pdte.** responde que se va a revisar.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que estaba atento a la cuenta del alcalde y le llama la atención el no escuchar que con fecha de 23 de Diciembre ya el comité de Ministros del Turismo declaró "Zona de Interés Turístico" entre ellas a Los Saltos del Laja y se lleva casi todo un mes de enero listo, es decir temporada de verano y no ha visto nada. El comité declaró de Zona de Interés Turístico los territorios entre ellos Los Saltos del Laja debido a los atractivos y servicios turísticos que las localidades poseen, en tanto se posee uno de los principales atractivos turísticos naturales que corresponde a las cuatro caídas de agua. La propuesta de actualización de la ZOIT de este territorio tiene por objetivo consolidar el destino a través de una oferta de productos segmentados basados en su oferta actual y potencial, con el liderazgo de una acción público privada entre los entes locales empresariales de turismo, los actores sociales del territorio y la municipalidad local. Señala que ha insistido al Alcalde en tener como 1º punto un Coordinador de Turismo, 2º un Plan de Desarrollo Turístico. Indica que lo que le llama la atención es que el municipio no haya hecho mención a este acontecimiento bastante interesante para la comuna, a lo mejor se puede argumentar a través de la asociación, pero específico él apunta a la comuna de Cabrero e indica que no ha visto ninguna situación de este tipo, no sabe si el alcalde tendrá algún comentario al respecto para que se pudiera entender de esa manera.
- ✓ **Conc. Farrán** sugiere una modificación al tránsito de algunas calles de Monte Águila, fundamentalmente la propuesta es transitar por la calle Arturo Prat, entre José María Echeverría y la Diagonal Norte en un sentido hacia el norte, es decir pasando la línea férrea en dirección a Cabrero solo acceso hacia el norte y cuando se vaya de Cabrero a Monte Águila por la Calle Ramón Freire se haga el sentido por el otro lado, por lo menos para ingresar a la calle La Merced tendría que tener doble tránsito, pero en exclusiva unos de los temas principales y el porqué de la razón es que en frente de la botillería de don Carlos Sepúlveda, generalmente hay congestiónamiento de estacionamientos de vehículos, quizás unos de los temas de evitar el estacionamiento que a veces cuesta mucho transitar, sería plantear la calle con un solo sentido de tránsito hacia el norte y el retorno sería por la calle Ramón Freire.
- ✓ **Conc. Órdenes** plantea sobre una situación que se está dando en Monte Águila con el vecino Santiago Fernández, situación que fue traída por el concejal Figueroa al Concejo tiempo atrás. Indica que la familia que hasta hoy lo ha cobijado sin ser familiares, le han facilitado su terreno para que pueda don Santiago habitar, dicen que lamentablemente ellos ya no están en condiciones de poder hacerse cargo de esta persona, como ya se sabe es un adulto mayor que no tiene familia y que con el paso del tiempo se ha producido un desgaste incluso familiar dentro de las personas que tienen que hacerse cargo del vecino, ha habido reclamos sanitario que la Asistente Social del CESFAM ha ido a verificar, por lo tanto se ha vuelto una situación compleja, tanto para el vecino como para la familia que también dice que ya no es capaz de hacerse cargo de la persona, consulta si el municipio puede generar un instrumento para solucionar el problema. **Sr. Pdte.** señala que se tendría que visitar al vecino, se enviará el día de mañana una asistente social para que pueda ver en terreno la situación del vecino y de la familia y, que se podría a lo mejor internarlo o buscar como el municipio puede apoyar a la familia. **Conc. Órdenes** señala que el afectado es naturalmente una persona de tercera edad que tiene muy pocas oportunidades de autovalerse, pero también hay un tema con las familias que se hacen responsables de estas personas. **Sr. Pdte.** consulta sobre la familia directa del vecino. **Conc. Órdenes** responde que desconoce y entiende que no tiene familiares a quien recurrir. **Conc. Farrán** señala que uno de los promotores de la situación y que conversó con él también es don Antonio Luna, él ha sido bastante preocupado, don Ricardo Gutiérrez es una persona que sí ha solicitado colaboración y al parecer no ha sido mucha de parte del CESFAM de Monte Águila, por eso la idea es dejar esto de lado. Señala lo que planteaba era la alternativa de que si él tiene una pensión asistencial o jubilación se podría internar en una casa de acogida y la diferencia la tendría que pagar el municipio, cree que se ha solicitado ayuda en reiteradas oportunidades, entonces la


alternativa pasa por buscar una casa de acogida u hogar de ancianos en donde lo puedan atender y para la cancelación se tiene sus recursos propios y la diferencia si es que la hubiera, lo aporte el municipio.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que hace unos meses solicitó la copia de la resolución sanitaria que autoriza el funcionamiento de la empresa recolectora de basura de la comuna, en una propiedad en Monte Águila, señala que estos días se han acercado bastantes vecinos debido que producto del calor emana un olor bastante desagradable. **Secretaría Municipal** señala que no hay un registro de la patente de la empresa, por lo que fue notificada y tiene un plazo para cumplir con el tramite. **Conc. Órdenes** señala que primero se le entregó una copia de la patente de Coihueco. **Sr. Pdte.** indica que al parecer no estaba dentro de las bases, no estaba especificada la patente de la comuna, entonces la empresa se está valiendo de eso, pero se está viendo el tema con el Asesor Jurídico, se está buscando la mejor alternativa, agrega que le incomoda mucho el lugar que eligió la empresa, se notificó que por solicitud de la presidenta de la junta de vecinos, no recuerda si incluyó al Concejo, pero sí a la presidenta y a vecinos del sector para que se buscaran otro lugar y se retiraran de ahí, indica que hay una carta que se envió del municipio en donde indica que el Alcalde está en desacuerdo que la empresa se encuentre en ese sector instalada, recuerda que el contrato es un contrato muy estrecho, es un contrato que inclusive cuando llegó el minuto de aprobar los concejales se preguntaban de dónde se iba a sacar los ingresos, todos coincidieron que el contrato era ajustado y aún así la empresa ha hecho todo lo humanamente posible y a lo que está al alcance de ellos para sacar adelante el contrato y no perderlo, ya que es una gran cantidad de dinero, agrega que para él es un problema porque la empresa ha tratado de hacer las cosas bien, pero lamentablemente por otro lado también está generando un problema grande con la comunidad que no quiere que la empresa esté ahí, él ha ido en dos oportunidades a terreno, sin avisar y le gustaría que los concejales tuvieran la oportunidad de ir, indica que no ha encontrado mal olor, el único mal olor que existía era el silo que todo el tiempo ha estado en el pueblo, a lo mejor coincidió, pero en las dos oportunidades que ha ido no ha existido mal olor, aclara que no lo dice para justificar a la empresa, porque puede ser que hoy esté el mal olor de la empresa o estén las moscas como se plantea, pero ha estado dos veces y hasta se abrió un contenedor con basura, pero eran hojas, no era basura domiciliaria. La encargada de Aseo, Ornato y Medio ambiente ha estado constantemente visitando el lugar y hace informes constantemente de cómo se encuentra el lugar y hasta la fecha no se ha encontrado un problema sanitario en el lugar, también se tiene los antecedente escritos que están firmados por la encargada de medio ambiente. **Conc. Órdenes** señala que efectivamente se acercó al recinto de la empresa a las 9:45 minutos, no ingresó al recinto, pero sí encontró olor a basura, ya que ese olor es característico, además los vecinos lo fueron a buscar para constatar, por lo cual el problema existe. Señala que no va por un tema sanitario sino que hay un problema legal, cualquier empresa que se instale en la comuna a prestar el servicio que sea y a quien sea, tiene la obligación de presentar una patente comercial y para que se le otorgue esa patente comercial tiene que cumplir con los requisitos que se exigen para el tipo de empresa que sea y en este caso la empresa tiene un estacionamiento de camiones de basura, se retiran los recolectores de basura de las calles, por lo tanto es una industria que es inevitable que produzca residuos y malos olores y, la ubicación no es la más adecuada, entonces si legalmente no han sido capaces de entregar una patente sanitaria que lo respalden, cree que están derechamente ante un incumplimiento y el municipio no obstante las buenas intenciones que puedan haber, tiene que cumplir el rol fiscalizador. **Sr. Pdte.** indica que incumplimiento no sabe si existe, pero si existiera se debe tener la confianza y la certeza que se va a regular desde el municipio, como lo señaló la Secretaría Municipal se solicitó el informe a la empresa y por información del Asesor Jurídico se está viendo la forma de exigir la patente, señala que de acuerdo a la ley se va actuar y que no quepa duda que será así. **Conc. Órdenes** señala que llevan dos meses con el tema, se va a pasar el verano y se volverá a dejar de lado el tema, es importante que ahora cuando está la molestia de los vecinos por los olores o por las moscas, se pueda resolver o se pueda recurrir a la autoridad sanitaria. **Sr. Pdte.** indica que como hay sesión de Concejo el día de mañana se hablará con la Encargada de Aseo, Ornato y Medio Ambiente si es que alcanza a entregar un informe o pudiese asistir a la sesión al igual que el Asesor Jurídico. **Conc. Órdenes** señala que es importante la presencia del Asesor Jurídico para verificar el tema de la patente.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta sobre el estado del proyecto de la ciclovia Monte Águila - Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que en estos momentos se está esperando el decreto presidencial que aprueba las expropiaciones del tramo, llegando el decreto se comienza con las expropiaciones y por informe no formal, de palabra, de parte de la Directora Regional del SERVIU, señaló que las obras en este año estarían comenzando, habló aproximadamente de septiembre, pero lo más probable es que pase septiembre, al menos se dio una fecha en donde se podría comenzar la obra, pero el proceso de expropiación es un tema complejo, no es un proceso fácil y sobre todo en este camino en donde se han encontrado con varias dificultades porque hay muchas herencias, hay muchas personas que a la fecha todavía no logran regularizar la compra que se hizo en algún minuto y es más, hay compras que se hicieron y no se realizó el traspaso en donde los dueños fallecieron y quedaron los hijos, por lo cual no es un tema fácil. **Conc. Órdenes** indica que el proyecto está bastante avanzado, pero hay un tema que va a hacer importante de aquí a unos pocos años más, que es la posibilidad de instalar dos pistas más de circulación en ese camino, porque dicho camino hoy en día ya está casi colapsado, consulta si no se analizó o no se ha propuesto la posibilidad de que hubiera en una sola expropiación planificar de inmediato una doble calzada y además la ciclovia. **Sr. Pdte.** responde que en estos minutos es imposible ya que el proyecto de la ciclovia viene desde el año 2010, empezó con 500 millones de pesos, con alrededor de un metro de ciclovia y ahora bordea un poco más de 2.000 millones de pesos, con expropiación, antes el proyecto no contemplaba expropiación, por lo tanto es un proyecto que se ha hecho con lentitud, con altura de mira, observando la seguridad, ha sido un proyecto a largo plazo y están los recursos asignados, por lo tanto se tendría que devolver el proyecto y en lo personal no está dispuesto a generar un nuevo proyecto que a lo mejor puede que salga en 10 años más, lo que se está planteándole parece una buena idea, pero ahora que el proyecto se ha trabajado, tiene los recursos y hay un anhelo también de la comunidad, de todo el Concejo y del alcalde, indica que es difícil devolver un proyecto como éste, hay que dejarlo para nuevas autoridades en unos 10 ó 20 años más que puedan observar o

trabajar en un proyecto como el que menciona concejal Órdenes, pero hasta el minuto la ruta ha soportado bien, lo que hay que hacer es siempre estar preocupado de la mantención, de que no hayan baches, se repararán todas las luminarias en el camino Cabrero-Monte Águila con tipo Sodio, por lo tanto se están entregando condiciones seguras para los peatones como para los automovilistas que transitan día a día.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que el reemplazo de las luminarias LED en un principio había entendido que era para toda la comuna con 2.947. **Sr. Pdte.** indica que de las 2.947 se dividen un porcentaje para el sector rural por las condiciones del mismo sector, ya que se hizo un estudio que visualizó que la LED no tiene una buena reacción en el sector rural por el tema de la neblina en el invierno, por lo cual se optó a tener luminarias de sodio, sin embargo se han hecho las gestiones para tener luminarias LED en toda la comuna, pero no se han recibido una respuesta. **Conc. Órdenes** consulta finalmente cuántas son las luminarias LED que se cambiarán. **Sr. Pdte.** indica que son alrededor de 2.300 ó 2.400 luminarias, son como 500 ó 600 luminarias de tipo sodio que se van a instalar, pero son nuevas, por lo que tendrán una duración como de 10 años por lo mínimo, agrega que en los letreros que se han instalado sale la cantidad de luminarias, no recuerda la cifra exacta. **Conc. Órdenes** señala que de un principio era rentable por eso le causa la duda. **Sr. Pdte.** indica que se debe dejar claro a la comunidad de que son luminarias nuevas y tendrán una vida útil de 10 años, tanto las LED como las de sodio, el sodio es bueno. **Conc. Órdenes** señala que es para aclarar, ya que en un principio se habló de la totalidad LED.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que hay un sector en La Aguada, hacia adentro en donde hay un tramo de cómo 100 metros sin luminarias. **Sr. Pdte.** consulta si es desde el pavimento. **Conc. Sabag** señala que sí, hacia el interior de La Aguada hay un tramo, señala que deben haber unos 5 ó 6 postes que están con las luminarias apagadas, con el cambio de luminarias consulta si se va a seguir realizando mantención de luminarias en Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que en enero debió haber llegado la empresa, está en algunos puntos y sí se está realizando mantención, pero se han enfocado más a las actividades que se ha tenido durante enero, ya que las luminarias serán cambiadas en su totalidad. **Conc. Sabag** señala que hay cuerdas completas, como en calle Membrillar frente al Colegio San José, en la calle Esmeralda entre las calles Las Perlas y Florida, también hay varias luminarias que no encienden o están intermitente, o sea en el fondo hay calles que tienen 2 a 3 luminarias y esas están apagadas. **Sr. Pdte.** indica que se le informará al eléctrico, ellos han estado preocupado por el tema de las luminarias y puede que este tramo se haya escapado, lo que sí ha existido hartito en el centro de la ciudad es que habían problemas de corte y se apagaban una o dos cuerdas, pero se reparaban de inmediato, puede que sea el mismo tema.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que en el sector de Los Jardines del Alto, al lado de la Cancha que hace poco se inauguró igual hay presencia de luminarias en mal estado.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión, siendo las 17:15 horas.


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°113
del 25 de Enero de 2016

Acuerdo N°570 del 25.01.2016. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar Subvención Extraordinaria de \$200.000.- al Club Deportivo Unión Lautaro para solventar gastos de inscripción, traslados, arbitrajes e implementación deportiva, para participar con la Serie SENIORS en el Campeonato Intercomunal que organiza la Asociación de Fútbol de Barrio Norte.

Acuerdo N°571 del 25.01.2016. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, la Modificación N°1 al Presupuesto de Salud, por un monto de \$90.029.000.- en ingresos y gastos generados por nuevos convenios firmados con el Servicio de Salud Biobío e ingreso reajuste per cápita.